



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0256 De los **GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto**, sobre apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del Posei.

Página 1

8L/PNL-0257 De los **GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto**, sobre la carretera La Aldea-Agaete.

Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0256 *De los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto, sobre apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del Posei.*

(Registro de entrada núm. 5.468, de 14/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.4.- De los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto, sobre apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del Posei.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las proposiciones no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Popular, Nacionalista Canario, Socialista Canario y Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre “apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del Posei” ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La producción de tomate en Canarias destinado a la exportación a los mercados europeos es una actividad que cumple ya 130 años de historia. Desgraciadamente desde la campaña 1995/1996, en la que se alcanza el máximo volumen de las exportaciones, los envíos no han dejado de disminuir año tras año. En los 10 últimos años este fenómeno se ha agravado pasando de exportar a los países europeos 240.000 toneladas en la campaña 2001-2002 a apenas 87.000 toneladas en el último ejercicio de exportación 2011-2012.

La evolución reciente de la superficie de cultivo es un indicador inequívoco de esta tendencia recesiva. Las 4.500 hectáreas de mediados de la década de 1990 han ido reduciéndose paulatinamente hasta situar la superficie cultivada bastante por debajo de las 1.500 hectáreas en las últimas campañas.

En cualquier caso, el tomate sigue contribuyendo de manera significativa a la producción final agrícola (un 11% en el año 2010). Sigue siendo un cultivo de gran importancia social, sobre todo en aquellos municipios en los que tiene mayor presencia, situados en el sur y oeste de Gran Canaria, en el sur de Tenerife y en menor medida en Fuerteventura. Y genera alrededor de 12.000 puestos de trabajo directos, al tratarse de un cultivo más intensivo en mano de obra que otros como el plátano.

Esta continua reducción de las exportaciones del tomate refleja una pérdida de competitividad a la que han contribuido factores exógenos, como las virulentas plagas que han sufrido los cultivos y la consiguiente reducción de rendimientos derivada de la sustitución de variedades ya adaptadas por otras nuevas. Pero la explicación más profunda debe buscarse en circunstancias de mercado. El incremento de la oferta extracomunitaria procedente de Marruecos, de la producción norte-europea en el periodo de exportación canaria y, sobre todo, de una exportación peninsular que abarca ya todos los meses del año, provocan la saturación del mercado.

Este incremento de la oferta en los mercados empuja a las cotizaciones del tomate a descender con frecuencia por debajo de los límites de rentabilidad que determinan unos costes en origen crecientes y unos elevados fletes en el transporte marítimo exigido por la lejanía y la condición insular de Canarias.

Esta grave situación hizo que en septiembre de 2008 se aprobara por unanimidad del Parlamento canario el “Plan estratégico del tomate de exportación” (BOC nº 163, de 17 de septiembre de 2008), que contenía un excelente diagnóstico del sector y proponía un conjunto de medidas de apoyo a la producción y a la comercialización. En aplicación de este acuerdo, se elaboró el “Plan de reestructuración del tomate de exportación 2009-2013”, que las empresas del sector están aplicando.

No obstante, las medidas de ayudas comprometidas por parte de las administraciones y contenidas en el citado “Plan estratégico” no se están cumpliendo. Las importaciones del tomate procedente de Marruecos incumplen sistemáticamente los cupos acordados en el Acuerdo UE-Marruecos, superando el 140% en la última campaña según datos de Eurostat. Las ayudas al transporte del tomate, al amparo de los reales decretos de compensación al transporte de mercancías con origen y destino en las Islas Canarias, se han reducido, de forma que si en el año 2011 debían cubrir el 65% del coste del transporte la cantidad abonada fue sólo del 26,89%.

La nueva ayuda establecida en la medida 1.5 “Ayuda a los productores de tomate de exportación” del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), modificado mediante Decisión de la Comisión de 20 de mayo de 2009 y modificaciones posteriores, sólo ha sido abonada en su integridad en el año 2009, estando pendientes de abonar los años posteriores, tal como se comprometieron los Gobiernos de España y de Canarias.

Por último, las ayudas a la modernización para subvencionar inversiones de las empresas del sector, financiadas por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, están muy por debajo de las solicitudes presentadas, a pesar de la importante financiación del Feader que contiene este Programa si se cofinancia adecuadamente por parte del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España.

Por todo lo expuesto, todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Canarias presentan la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.1.- Instar al Gobierno de España a que exija de la Comisión Europea el cumplimiento de los cupos de importación de tomate marroquí al mercado comunitario, establecidos en el Acuerdo UE-Marruecos, continuamente superados, imponiendo las sanciones correspondientes, así como que se fijen las medidas compensatorias por las repercusiones negativas que dicho acuerdo produce a los productores de tomates canarios.

1.2.- Instar al Gobierno de España a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias hasta alcanzar el 70%, siempre que exista disponibilidad para ello, en la compensación al transporte de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias en cumplimiento del Real-Decreto 350/2011.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar la máxima cofinanciación canaria de las acciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, de forma que se pueda alcanzar la máxima contribución del Feader y de la Administración General del Estado a este Programa, posibilitando que se pueda incrementar la ficha financiera de las convocatorias anuales del Gobierno canario de ayudas a la modernización del sector del tomate.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias a cumplir los compromisos financieros establecidos en la medida 1.5 “Ayuda a los productores de tomate de exportación”, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), modificado mediante Decisión de la Comisión de 20 de mayo de 2009 y modificaciones posteriores, en el marco de la aplicación del “Plan de reestructuración del tomate de exportación 2009-2013”, en cumplimiento del “Plan estratégico del tomate de exportación”, aprobado por unanimidad por el Parlamento canario en septiembre de 2008.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el marco del Reglamento 228 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de marzo de 2013 y de la Comunicación de la Comisión del 20 de junio de

2012 denominado {SWD(2012) 170 final} “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, estudie la mejora de la ficha financiera del Posei desde el subprograma REA, sin perjuicio de la asignación de otros recursos que en otros momentos puedan aportarse desde el Gobierno de Canarias y/o del Gobierno de España de tal forma que se mejore la distribución de los fondos del Posei entre los distintos sectores y subsectores productivos.

En relación a este punto, el Parlamento de Canarias insta también al Gobierno de Canarias a continuar y concluir los trabajos pertinentes para la modificación del Posei con el propósito de conseguir una posición conjunta de todos los sectores agropecuarios.

En Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, María Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera. EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fajardo Palarea. EL PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PNL-0257 De los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto, sobre la carretera La Aldea-Agaete.

(Registro de entrada núm. 5.469, de 14/6/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.5.- De los GGPP Popular, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Socialista Canario y Mixto, sobre la carretera La Aldea-Agaete.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las proposiciones no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Popular, Nacionalista Canario, Socialista Canario y Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno de la Cámara, sobre la carretera La Aldea-Agaete.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Aldea de San Nicolás y sus habitantes han vivido y sufrido a lo largo de su historia ese aislamiento que produce una geografía dura, la cual a su vez ha derivado en la ausencia de unas comunicaciones dignas, adecuadas y seguras.

Podemos exponer aquellos hechos de su historia reciente que pueden dar muestra de ese secular aislamiento de un municipio que, paradójicamente, ha vivido a lo largo de más de un siglo de la agricultura de exportación.

“Una comisión interministerial presidida por el ministro de Gracia y Justicia, Galo Ponte y Escartín, con plenos poderes ejecutivos para resolver, como si fuera titular de todos los departamentos, problemas y expedientes aunque el objetivo de la visita no era otro que solucionar in situ el viejo Pleito de La Aldea. Visita ministerial había que hacerla por mar. Y así el 14 de febrero de 1927 amanecía frente a La Playa de La Aldea el correílllo La Palma (hoy rehabilitado como bien patrimonial de la navegación canaria) y escoltado por el cañonero Almirante Bonifa, donde venía Galo Ponte y Escartín, ministro de Gracia y Justicia”.

Conseguir la actual vía costó un largo proceso de demandas, proyectos, reivindicaciones...

La llegada al Ministerio de Obras Públicas del grancanario Rafael Guerra del Río, en noviembre de 1933, determinó una aceleración del proyecto de la actual carretera pese a su alto coste: se trataba del tramo de carretera más caro que en aquel momento afrontó el Estado español.

Definitivamente, la sección de carretera Agaete-La Aldea quedó estructurada para presupuestos y ejecución en cuatro tramos independientes que, si bien suponía un trazado de muchas curvas al filo de los precipicios, no presentaba excesivas pendientes (teniendo en cuenta que atravesaba un terreno muy fragoso), a pesar de que la vox pópuli criticaba su excesiva sinuosidad, que no tenía otro objetivo que ahorrar costes y suavizar pendientes.

El actual trazado, sinuoso y peligroso, a lo largo de unos 31 km, ha contribuido a mantener un largo aislamiento de un municipio, que necesita de las comunicaciones para conseguir salir de su actual situación de precariedad económica.

El proyecto de la nueva carretera comienza en la década de los noventa, cuando se suscriben los convenios de carreteras de Canarias con el Estado.

Después de muchos años de reivindicaciones, el 14 de febrero de 1996 se convoca un concurso para la redacción del Estudio Informativo que se adjudica, por el Gobierno de Canarias, el 16 de julio de 1998.

En julio del año 2000, se encarga la redacción del proyecto de construcción de la nueva carretera GC-2. Tramo: Agaete-San Nicolás de Tolentino, isla de Gran Canaria, que fue aprobado mediante acuerdo del Gobierno de Canarias con fecha de 8 de mayo de 2000, y cuyo presupuesto de licitación fue de 2.812.736,65 euros, con un plazo de ejecución de 18 meses.

Se abre un dilatado proceso técnico-administrativo, con largos silencios 2001 y 2003. A partir de este año, se impulsa nuevamente y se consigue la declaración favorable del impacto ambiental en abril de 2006 y la aprobación definitiva del proyecto. Se vencen los obstáculos planteados por grupos y movimientos ecologistas ante la Comisión Europea que da su visto bueno en enero de 2008. Prevalece la necesidad para evitar los peligros de la actual vía y el 25 de abril de 2008 el proyecto es aprobado por el Gobierno de Canarias, con un presupuesto estimado en 196 millones de euros.

Por último, el 18 de febrero de 2009 se adjudican las obras del tramo La Aldea-El Risco por un presupuesto de 87.921.866,19 euros y con el plazo de finalización de septiembre de 2012.

Las obras se inician el 2 de julio de 2009 y después de una serie de modificaciones en el proyecto de ejecución, fijan la fecha de finalización de este tramo el 30 de junio de 2014. Debemos considerar que el estado de ejecución está muy avanzado, se han abierto los dos túneles de 3.145 m y el porcentaje ejecutado supera el 50 % del total de la obra.

El estado de ejecución de la nueva carretera Agaete-La Aldea, tramo La Aldea - El Risco, es el siguiente:

Certificado a 30 de marzo 2013	52.865.850,19 euros
Resta por certificar	44.005.859,71 euros
Previsión. Revisión de precios	10.000.000,00 euros
Previsión Liquidación	9.000.000,00 euros
Total estimado	116.000.000,00 euros

En estos momentos se tiene una previsión de disponibilidad económica de 3.000.000,00 euros para el año 2013 y 4.000.000,00 euros el año 2014.

Con esta PNL se pretende reivindicar la declaración de prioridad de este tramo de vía en ejecución en Gran Canaria y que contribuye a mejorar el aislamiento secular y que no terminará hasta que se complete el tramo El Risco-Agaete. Debemos recordar que a pesar de las medidas tomadas por el Cabildo de Gran Canaria en la zona del Andén Verde seguimos teniendo otra tan peligrosa o más en los Andenes del Risco-Barranco de La Palma y que hacen que la incomunicación se produzca ante fenómenos meteorológicos adversos e incluso sin ellos, debido a los grandes desprendimientos que se producen y que tienen como consecuencia el cierre de la carretera y la incomunicación de todo un pueblo durante días, alterando el funcionamiento de todos los sectores ya que además de no poder exportar los productos locales, ni asistir a consultas médicas y evacuaciones, no se puede asistir al trabajo, así como también existe la imposibilidad de que lleguen los suministros externos, personal educativo, sanitario y todas aquellas que se desplazan a este municipio a diario para trabajar, todo esto en pleno siglo XXI.

Por lo expuesto, todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Canarias presentan la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1º.- *Que entre las obras de carreteras de interés general de la isla de Gran Canaria, previstas en el Convenio de Carreteras suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias, declarar como prioritaria las de la carretera de Agaete a la Aldea, en el tramo actual en construcción La Aldea-El Risco, que comprometa la ejecución de la misma.*

2º.- *Que haga los máximos esfuerzos presupuestarios posibles, con el fin de que dicho tramo pueda concluirse y ponerse en servicio durante el ejercicio 2015.*

3º.- *Que, para el caso de que las reducciones de las transferencias del Estado, acordadas en el Convenio de Carreteras, imposibiliten las dotaciones económicas para las anualidades 2013, 2014 y 2015, necesarias para la conclusión de las obras, el Gobierno de Canarias arbitre las operaciones financieras, legalmente posibles, que le permitan generar las partidas presupuestarias para completar dichas dotaciones.*

4º.- *Instar al Gobierno de España el cumplimiento de las obligaciones económicas previstas en el Convenio de Carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma, que permita las dotaciones de las anualidades previstas para la expresada obra, siempre que existan las disponibilidades presupuestarias para ello.*

5º.- *Que, en el marco del nuevo convenio de carreteras Canarias-Estado, se incluya la financiación del tramo El Risco-Agaete (está aprobado el proyecto) y se fije la ficha financiera que corresponda para su ejecución en el menor tiempo posible, y así garantizar una comunicación segura.*

En Canarias, a 13 de junio de 2013.- LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, María Australia Navarro. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán. EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fajardo. EL PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Román Rodríguez.



Parlamento de Canarias